

Revista Arbitrada Venezolana del Núcleo Costa Oriental del Lago



Pinpacto Científico Universidad del Zulia

Diciembre 2023 Vol. 18 N° 2 ppi 201502ZU4641
Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa
Depósito Legal: pp 200602ZU2811 / ISSN:1856-5042
ISSN Electrónico: 2542-3207



Revista Arbitrada Venezolana del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago

Vol. 18. N°2. Diciembre 2023. pp. 287-308

El trabajo infantil en el contexto educativo colombiano

Alexander Piracoca

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología Panamá.

https://orcid.org/0000-0002-1606-8857 alexanderpiracoca@umecit.com

Jacqueline Hurtado de Barrera

Universidad Metropolitana de Ēducación, Ciencia y Tecnología

(i) https://orcid.org/0000-0002-6288-2518

jachm139@yahoo.com

Resumen

La educación, como eje fundamental de la sociedad, es indispensable para el desarrollo integral del ser humano, y se constituye en un mecanismo de transmisión de la cultura y saberes de la humanidad. Por consiguiente, la educación posibilita a las personas la mejora de su calidad de vida y la de sus familias. Sin embargo, en Colombia, debido a las diferentes limitaciones de orden social, laboral, empresarial, regional y económica, existen factores que limitan el acceso a la educación por parte de los niños, niñas y adolescentes; uno de ellos es el trabajo infantil, el cual, por sus características, genera, en muchos casos, la deserción escolar, la perturbación en el comportamiento académico y el fracaso en el logro de los fines educativos. Para el caso de las regiones rurales de Colombia, es frecuente que, en las familias campesinas, predomine la valoración del trabajo infantil sobre el estudio escolar. Por lo anterior, se realiza un estudio de revisión sobre el tema del trabajo infantil y sus implicaciones, para profundizar en el concepto y las características del trabajo infantil; en este trabajo se construyen las definiciones de algunos de sus componentes y se precisan sus manifestaciones. Conforme a lo anterior, se realizó una revisión teórica a fin de identificar los diferentes planteamientos relacionados con el concepto de trabajo infantil, y generar aportes en cuanto a sus características, manifestaciones y componentes, que puedan convertirse en punto de referencia para nuevas investigaciones, y permitan detectar la problemática de forma más precisa en variados contextos.

Palabras clave: trabajo de menores, explotación, obligatoriedad, invasividad, precocidad.

Child labor in the educational context in Colombia

Abstract

As a fundamental axis of society, education is key for the integral development of the human person and it becomes one mechanism for cultural and knowledge transmission. Thus, education makes it possible to improve the quality of life of persons and their families. However, in Colombia, access to children and adolescent education is limited by social, labour, corporate, regional and economic factors. One of these factors is child labor, which generates, in many cases, school dropout, academic and behavioral disturbances, and ultimately, failure of educational purposes. In the Colombian rural case, the evaluation of child labour over schooling is common, on peasant families. As a result, a review study on child labour and its implications was undertaken. In order to deepen the concept and characteristics of child labour, definitions of some components and identifying of its manifestations was developed. On this basis, a theoretical revision was developed to recognize the different approaches linked to the concept of child labour, and identifying its characteristics, manifestations and components, as a source for further researches, more specific and developed in different contexts.

Keywords: child labour, exploiting, compulsion, invasiveness, precocity.

Introducción

La educación beneficia al ser humano a nivel individual y social, y le permite adaptarse a las transformaciones sociales, además, se encuentra directamente relacionada con los niveles de desarrollo de los países que propenden por ella. Por ello, los Estados deben fortalecer las políticas públicas educativas, no solo con base en los índices de ingreso y deserción, sino, en los niveles de calidad. Además de esto, la educación posibilita a los seres humanos mejorar su calidad de vida y la de su familia, y es este uno de sus principales fines. Como lo mencionan Barrera-Osorio, Maldonado y Rodríguez (2012), la educación es importante para reducir los niveles de pobreza, generar mayores niveles de crecimiento mejorar los salarios, la salud de los niños, las tasas de fertilidad y las tasas de innovación en diversos sectores entre otros.

Sumado a lo anterior, la educación con su dimensión universal es un proceso que se debe adaptar a las diferentes culturas. Como lo explica Ospina (2008), la educación para el desarrollo humano debe propiciar la comunicación de la cultura y la multiculturalidad, por ello, es evidente la urgencia para orientar la diversidad cultural hacia una propuesta educativa global, una educación para la ciudadanía que promueva la convivencia, la participación, la cohesión social, la inclusión, estimulando el sentido de pertenencia como satisfactor de la necesidad de identidad.

Es una exigencia que todos los niños tengan acceso a la educación y cuenten con el tiempo y la calidad en sus procesos educativos. Según la UNESCO (2014), en términos económicos, se considera que cada año de escolaridad adicional aumenta el promedio anual del Producto Interno Bruto -PIB. El acceso a una educación de calidad tiene efectos positivos sobre diferentes áreas del desarrollo, tales como, bajas tasas de mortalidad materna e infantil, reducción de las tasas de infección por VIH y SIDA, reducción en los índices de suicidio, así como importantes repercusiones en la sostenibilidad medioambiental y en el aumento de las posibilidades de movilidad social. Además, la educación juega un rol clave en la inclusión social, la tolerancia y el respeto a la diversidad, entre otros factores que muestran la vital importancia de una educación de calidad.

En esta misma línea, Calderón, Ríos y Ceccarinia, (2008), explican que la llamada Sociedad del Conocimiento, se dirime cada vez más alrededor de la educación, la ciencia y la tecnología, como los principales motores para combatir la desigualdad socioeconómica y el fomentar el desarrollo integral de las nuevas generaciones. Señalan que en un futuro inmediato se avecinan tensiones producidas para alcanzar una economía competitiva basada en el conocimiento, por un lado, y en las exigencias para acortar la brecha social existente, por el otro. Estos restos a largo plazo recaerán en las diferentes políticas públicas y la educación que en todos sus niveles tendrá un lugar de gran responsabilidad en la resolución de las dos tensiones. Por ello es necesario indagar que factores desvían los procesos educativos y como poder mitigarlos.

Precisamente con relación a lo anterior, dentro de los factores que entorpecen el proceso educativo, es el trabajo infantil, como lo indica García (2006). El trabajo infantil roba a los niños el derecho a la niñez y a la educación, y evidencia las fallas que tienen los adultos para cumplir sus obligaciones con los menores.

El trabajo infantil es uno de los factores desencadenados por la división social, la pobreza, el desequilibrio económico, el desempleo, la vulnerabilidad social y la violencia generalizada y creciente en las zonas rurales de Colombia (Román, 2009). En la misma línea, Rondón, Diaz y Camargo (2012), explican que la pobreza es un fenómeno causado por múltiples factores, como la falta de acceso a la educación, el número de miembros por cada hogar, la violencia, el desempleo entre otros, menciona que existe un vínculo entre la demografía, el desempleo y la calidad de vida de los individuos los cuales están afectados directamente con la pobreza, se puede afirmar que la pobreza se relaciona a través del crecimiento económico y la distribución del ingreso del país.

Los anteriores factores, además de acentuar la problemática del trabajo infantil, disminuyen las posibilidades de acceso a la educación. Tal y como lo afirma Delgado (2014), en Colombia la dificultad para acceder y permanecer en el sistema educativo está asociada principalmente con factores socioeconómicos y poblacionales, y esta dificultad se concentra en los hogares de menores ingresos, en la población rural y en las comunidades étnicas (afrocolombianos e indígenas), donde el Estado hace menos presencia y se evidencia claramente la desigualdad social.

En relación a lo anterior, es preciso mencionar que, según la Organización Internacional del Trabajo-OIT (2003), la educación es una opción poco viable para los niños que trabajan y pertenecen a familias pobres, puesto que es muy difícil que estas familias puedan compensar el dinero, o el trabajo que dejan de realizar, cuando el niño asiste a la escuela, incluso si la educación es gratuita; además de dejar de percibir recursos para la subsistencia, las familias deben incurrir en gastos para el material imprescindible y los transportes, de esta forma, el dinero necesario para que el niño vaya a la escuela puede ser considerable, en particular cuando se trata de familias que tienen más de un hijo en edad escolar.

Así mismo, el Banco Mundial (2008), explica que la educación tiene un costo, a pesar de ser gratuita, pues la distancia a las escuelas y los crecientes costos de oportunidad para estudiantes mayores, hacen que la educación sea menos atractiva que el trabajo. Además, la baja calidad, la poca relevancia del aprendizaje y la falta de oportunidades perceptibles de seguir la educación más allá del nivel secundario, acentúan la problemática.

Adicional a esto, en Colombia según el Informe Temático (2022), la extensa geografía y en muchos casos las zonas de difícil acceso, el multiculturalismo, la población dispersa, los conflictos internos que aún generan procesos de violencia y desplazamiento y, en muchas ocasiones, el reclutamiento de jóvenes y adolescentes vistos como potenciales trabajadores de la guerra; todos estos son, fenómenos que afectan la educación de las zonas rurales y vulneran en gran medida los derechos de los niños y niñas, contemplados por la ley para su buen desarrollo físico y emocional.

En la misma línea, López (2021), manifiesta que una de las problemáticas más marcadas la educación rural en Colombia es el trabajo infantil durante las temporadas de cosecha y la falta de pertinencia de una política educativa que se adapte al contexto, cierre brechas y garantice el desarrollo integral de los estudiantes.

La situación del trabajo infantil

Es importante destacar que el trabajo infantil, se convierte en uno de los principales obstáculos para el acceso y culminación de los procesos educativos, por lo tanto, es necesario revisar lo expuesto por los diferentes organismos internacionales de acuerdo

a esta problemática. Al respecto, la OIT (2003) explica que, sobre la decisión de enviar a los niños a trabajar, influye también el tamaño y la estructura de la familia, por ejemplo, número de miembros, sexo, edades, orden de nacimiento de los hijos, presencia de miembros de la familia ancianos o minusválidos, número de adultos en edad de trabajar, entre otros que aceleran dicha decisión.

Otras características, se enfocan en que los niños, de cierta edad y con cierto grado de madurez y condiciones físicas aptas para él trabajo, deciden trabajar por diversas razones, por ejemplo, para contribuir a la supervivencia de la familia o asegurar su propia supervivencia, por ser niños huérfanos o niños de la calle, porque definitivamente no les gusta la escuela o porque se les maltrata en ella, para evadir una situación familiar insostenible, para obtener dinero que les permita satisfacer necesidades que el hogar ni el estudio puede suplir, para sentirse independientes o incluso, simplemente, por aburrimiento y no tener otra cosa que hacer (OIT, 2003).

El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2016) expone que, en el caso de las zonas rurales y de difícil acceso en el mundo, alrededor de 500 millones de niños viven hoy en zonas con alto riesgo de inundación; casi 160 millones viven en zonas de riesgo extremo de sequía y, para 2040, uno de cada cuatro niños vivirá en condiciones extremas de estrés hídrico; sumado a esto la UNICEF explica que el número de niños que trabajan ha aumentado a 160 millones en todo el mundo, lo que supone una subida de 8,4 millones de niños en cuatro años debido a estas condiciones.

En todo caso, el trabajo infantil persiste como una de las principales problemáticas a nivel global, la OIT (2020) expone que un total de 79 millones de niños casi la mitad de todos los niños en situación de trabajo infantil, realizan trabajos peligrosos que ponen directamente en peligro su salud, seguridad y desarrollo moral, sumado a esto la misma organización explica que los nuevos análisis indican que otros 8,9 millones de niños estarán en situación de trabajo infantil a finales de 2023, como consecuencia de la creciente pobreza impulsada por la pandemia de 2019.

En cuestión de género, la OIT (2021) manifiesta que, a nivel mundial, entre los 5 a los 11 años, existen más niños que niñas en condición de trabajo infantil, los primeros con un 10,9 % y las niñas con 8,4 %; la situación no varía en las edades de 12 a 14 años, los niños presentan 11,0 % y las niñas un 7,8 %; por último, en las edades de los 15 a los 17 años, es mucho más notaria la diferencia, ya que los niños muestran un 12,6 % y las niñas un 6,6 %.

En lo referente al apoyo de la familia por género, la OIT (2003), explica que los padres presentan una inclinación mayor por invertir en la educación de los niños y dejen a las niñas en casa para que contribuyan a la economía familiar, esto se explica muchas veces por que las marcadas tradiciones culturales, como el machismo pueden impedir a las niñas acceder a la educación.

Así mismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL (2018), explica que el trabajo infantil es un fenómeno amplio y persistente en América Latina

y el Caribe, y que dicho fenómeno genera impactos negativos, profundos y perdurables a lo largo de la vida, como trastornos mentales, privaciones graves, desigualdad social entre otros.

A pesar de que está establecido que es necesario erradicar el trabajo infantil, todavía en muchos países este constituye una lamentable realidad. Según la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (2012), las labores de alto riesgo identificadas en diferentes países de Latinoamérica son muy similares a las presentadas en Colombia. Por ejemplo, en Brasil, la mayoría del fenómeno se presenta en trabajos en hornos de carbón, pedreras, preparación de sisal, depósitos de basura; en Argentina, ladrilleras, mercados, industria del cuero, agricultura, fabricación de helados; en Bolivia, minería, zafra, construcción, trabajo callejero, agricultura; en Chile, minería, agricultura, trabajo callejero; en Ecuador, floricultura, banano, trabajo callejero, construcción; en México, cafés y bares, talleres mecánicos, ladrilleras, agricultura; en Panamá, trabajo callejero, servicio doméstico, zafra, carga; en Paraguay, trabajo callejero, servicios domésticos; en Honduras, industria del cuero, panadería, maguilas, madereras, metalurgia, construcción, ejército, industria fármacos, industria química; en Perú, lavaderos de oro, ladrilleras, picapedreros, camales, construcción, metalurgia, procesamiento hoja de coca, pirotecnia, basura, minería; por último, en Venezuela, basura, trabajo callejero v construcción.

Según la anterior información, el fenómeno del trabajo infantil en América Latina es similar en varios países, sin embargo, existen trabajos como la agricultura, que sobresalen con más niños y niñas trabajadores. Según la OIT (2021), nueve de cada diez niños que trabajan en el campo lo hacen en la agricultura, actividad que concentra cerca del 70% de los menores empleados. Esta misma organización señala que dentro de esta actividad se trabaja bajo el riesgo de los pesticidas y sus consecuencias para la salud, por la falta de preparación en la manipulación de estos elementos, fuera de esto, las jornadas laborales son extensas y no se reciben remuneraciones extras y este tiempo dedicado al trabajo, impide un buen comportamiento académico en la escuela hasta el punto de no acudir a esta.

Otro trabajo característico es el trabajo doméstico, que según Kane (2004), se manifiesta en todos los menores que no han cumplido la edad mínima legal de admisión al empleo y a los que superan esa edad, pero son menores de 18 años, el autor manifiesta que este tipo de trabajo se presenta de forma invisible ya que es dentro de su propio hogar donde se supone recibe protección y apoyo de parte de sus padres. Otro tipo de ocupaciones, en las cuales se emplea a menores en América Latina, son las minas y canteras, la explotación sexual, el trabajo callejero, la industria y la explotación de recursos naturales.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (2012) clasifica en categorías las situaciones de trabajo infantil que más se presentan en los países de América Latina, la primera, concentrada y visible, alude a todos los niños que trabajan en un lugar, son fácilmente observables y cabe la posibilidad de que una persona del exterior hable con ellos, la segunda, concentrada pero invisible, los niños trabajan juntos o cerca unos de

otros pero no son vistos; una tercera categoría dentro de esta misma clasificación se denomina, dispersado visible, y se refiere a los más difíciles de localizar y contactar, trabajan en zonas remotas, aisladas e impotentes; por último, en la categoría disperso invisible, trabajan solos y parecen trabajadores independientes.

El trabajo infantil en Colombia

En Colombia, la educación no es vista como una prioridad dentro del núcleo familiar, fenómeno que se arraiga en familias con situación económica precaria, en las cuales, las brechas sociales y el hambre, hacen que prime la necesidad de conseguir recursos para sobrevivir, lo que convierte a la educación en algo innecesario para la mayoría de la población; particularmente, en las zonas rurales, este tipo de condiciones, en las cuales el nivel de estudio de los padres es mínimo, generan una población frágil, sin propensión a lo académico.

Segura y Tovar (2013), la vinculación temprana en la actividad laboral de los niños, niñas y adolescentes es el factor más relevante y más estrechamente relacionado con el fracaso y el retiro escolar, debido a su relativa incompatibilidad con las exigencias de rendimiento académico.

Lo anterior, trunca las expectativas de las generaciones futuras respecto al nivel educativo. Se debe tener en cuenta que, las zonas rurales de Colombia a lo largo de su historia han sido regiones con propensión al machismo. Las labores del hogar son exclusivas de la mujer y los trabajos del campo del hombre, situación por la cual en términos educativos las expectativas de culminar los estudios por parte de las mujeres son menores, ya que, asumen muchas cargas familiares. En los hombres, se prioriza las actividades del campo por encima del estudio, porque son vistos como fuerza de trabajo desde muy temprana edad (10 años en adelante), lo cual hace que las familias de los sectores rurales sean numerosas, con un promedio entre 5 a 15 hijos (García, Maldonado y Rodríguez, 2014).

Esta situación es contraria a lo que establecen las leyes colombianas. En Colombia, según Pedraza y Ribero (2006), ningún menor de edad tiene permitido el trabajo nocturno, dominical y festivo, sumado a esto la legislación manifiesta que los menores de edad no pueden ejercer la actividad minera, cualquier labor de tipo subterráneo, o que involucre acciones peligrosas, insalubres o que requiera grandes esfuerzos, que perjudiquen su salud mental y física. Los menores legalmente pueden trabajar en actividades y jornadas que estén acordes a su edad, de 12 a 14 años de edad: 4 horas diarias y 24 semanales en oficios ligeros, de 14 a16 años de edad: 6 horas diarias y 36 semanales y de 16 a 18 años de edad: 8 horas diarias y 48 semanales. Adicionalmente, deben recibir las garantías que establecen las leyes laborales para cualquier trabajador, en cuanto a sistema de contratación, prestaciones y seguridad sociales, entre otras. Sin embargo, en muchos contextos, esto no se cumple.

Según Bohórquez (2009), en Colombia el trabajo infantil es un fenómeno heterogéneo, persistente y complejo, con consecuencias a nivel social y económico, donde los menores de edad se ven obligados a realizar diferentes labores, lo cual, obstaculiza su proceso educativo, por lo tanto, su desarrollo normal a nivel físico, emocional y social se ve directamente afectado. Esta misma autora señala que el fenómeno se presenta en menor cantidad en las áreas urbanas y en las cabeceras municipales, y se acentúa en las zonas rurales; además, explica que la actividad con mayor participación de niños, niñas y adolescentes es la agricultura, seguida de las minas y las canteras, industria, construcción, comercio, transporte, telecomunicaciones y servicios, entre muchos otros.

Factores que intervienen en el trabajo infantil

Existen muchas circunstancias que podrían promover el trabajo infantil. Algunas de ellas se describen a continuación.

Factores familiares

La familia tiene una influencia muy fuerte en la formación de sus integrantes. Esta influencia muchas veces es utilizada para que los niños colaboren con sus padres y hermanos para obtener el sustento familiar día a día. En algunos casos, esta colaboración ocurre asociada a trabajos agrícolas, ya sean los padres los dueños de tierras, o administren tierras de otras personas. Generalmente el niño comienza a realizar trabajos muy fáciles al principio, para luego y progresivamente realizar los más exigentes. Este patrón es muy común y también se da el caso de niños que asisten a sus padres en trabajos de albañilería, o en actividades comerciales, y ocupan las horas que deberían estar en la escuela en aquellas actividades antes mencionadas. En lo que respecta a entornos urbanos, es muy raro ver a los niños asistiendo a los padres en este tipo de trabajo, pues en general esto ocurre en familias de entornos más alejados de los centros urbanos (Vélez, Schiefelbein y Valenzuela, 1994).

Es preciso mencionar que el mayor porcentaje de trabajo infantil tiene lugar en las propias familias, si se tiene en cuenta que la condición socioeconómica de la mayoría de las familias de los países en desarrollo son desfavorables; por ello la OIT (2021) muestra que el 72 % de los niños en situación de trabajo infantil, y el 83 % del trabajo infantil en niños de 5 a 11 años de edad tiene lugar en las familias, fundamentalmente en las explotaciones o en las microempresas familiares, en labores como la agricultura, la ganadería, construcción entre otras.

Otra condición de la familia que promueve el trabajo infantil es el bajo nivel de educación de los padres, la separación de las familias, la migración, falta de recursos económicos, y la incapacidad para trabajar por enfermedad (Cervini, 2005).

Las familias con escasos recursos suelen tener más hijos, y el tamaño de la familia es otro de los factores que influyen en la decisión de que los niños trabajen. Las estadísticas muestran que hay una relación entre la familia numerosa, la probabilidad más elevada de que los niños trabajen y los índices inferiores de asistencia a la escuela y de finalización de los estudios (Ojeda, 2003).

Factores demográficos y económicos

Uno de los factores demográficos más importantes que existe en Colombia es el desplazamiento forzoso, muchos niños se ven obligados a trabajar a temprana edad debido a la crisis económica en sus hogares, consecuencia del desplazamiento y las condiciones en las que llegan las familias a otros territorios; muchos padres tomen la decisión de abandonar su ciudad, y en ocasiones el país, en busca de nuevos horizontes, por lo cual sacrifican a sus hijos y los privan de su derecho a la educación y la recreación (Secretaría de Educación Distrital, 2010).

En cuanto a los factores económicos que influyen en la decisión de incluir a un niño al mercado laboral, estos dependen de la rentabilidad que aportaría el niño al trabajar conjuntamente con sus padres, en comparación con la rentabilidad de éste al realizar sus actividades escolares. Al analizar el costo y beneficio de la decisión a tomarse en cada escenario, los padres asumen su elección. Otro punto importante dentro de los factores económicos es la fuerte de vinculación entre la situación de pobreza de los hogares y el trabajo infantil (Myers, 2001).

Soto y Calderón (2016), expresan que muchos de los jóvenes que tienen dificultades económicas se ven obligados a tomar la decisión de combinar los estudios con el trabajo en diferentes actividades, y así poder contribuir de alguna forma con los gastos de la familia.

La pobreza es la principal causa del flujo de niños a los lugares de trabajo, porque obliga a muchos niños a trabajar a tiempo completo para poder vivir ellos y sus familias. Además, la pobreza, que lleva a muchas familias a tomar la decisión de hacer trabajar a sus niños para asegurar los ingresos, hace prácticamente imposible que puedan invertir en la educación de éstos (Ojeda, 2003).

El precio de la inversión educativa puede ser muy elevado. Casi toda la instrucción pública "gratuita" es, en realidad, muy cara para una familia pobre, que ha de costear libros y artículos escolares, uniformes, el transporte e incluso, a veces ha de hacer pagos extraoficiales. Además, en estos datos no se considera el ingreso que la familia deja de obtener cuando el niño estudia en vez de trabajar. Por lo tanto, en muchos sitios, una de las causas más importantes del trabajo infantil es la necesidad que encaran muchos niños de ganar dinero para pagar sus gastos escolares (Myers y Borden, 1998).

A estas dificultades, se añade la falta de establecimientos de educación en las comunidades donde viven los niños, de modo que éstos trabajan en vez de estudiar. Pero, aunque existan escuelas disponibles, dado que la educación de los niños supone una inversión muy elevada para las familias pobres, los beneficios previstos de esta inversión también tendrían que ser altos (Ojeda, 2003), de hecho, muchas escuelas a las que asisten los niños en situación de pobreza son de tan mala calidad, que las probabilidades de movilidad social se limitan, y los beneficios previstos no compensan los sacrificios que exigen.

Gaviria y Barrientos (2001), anotan que en Colombia las diferencias entre los servicios y material pedagógico que brindan las escuelas explican de forma sustancial, las grandes brechas del desempeño académico en las diferentes pruebas internas y sobre todo en las pruebas internacionales donde se mide de una u otra forma la calidad educativa.

Consecuencias del trabajo infantil

El trabajo infantil se vincula a problemáticas como la deserción y abandono escolar por parte de los niños, niñas y adolescentes. Gallo (2002 citado en Morales, 2009), explica que un gran porcentaje de la población infantil que asistía regularmente al plantel a recibir educación, por diversas causas deja de hacerlo. Este hecho se conoce como deserción escolar en las escuelas.

Además, al ser física, psicológica y mentalmente perjudicial para el niño, obstruye el proceso escolar, y le quita la oportunidad de asistir al colegio. El trabajo infantil conmina a los estudiantes a dejar de forma temprana las aulas, o los obliga a armonizar la asistencia al colegio con jornadas extenuantes de trabajo, y esto se convierte en un mecanismo de exclusión social, que segmenta y aleja a los niños que la padecen, de tener los servicios mínimos de calidad. Esta situación también limita su participación política y social (Sánchez, Cuesta, Fernández y Soto, 2006).

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (2017), explica que el trabajo infantil tiene un altísimo costo y presenta graves consecuencias a corto, mediano y largo plazo, no sólo para los propios niños sino también para el conjunto de la sociedad. Es por esto, que la decisión de abandonar o no acceder al sistema educativo y favorecer la actividad laboral, hace que en corto plazo vea dinero que puede solucionar algunas necesidades, pero a la larga supone un inconveniente grave, puesto que perpetúa una situación de pobreza que impide el desarrollo correcto de su vida futura.

El esfuerzo que deben desplegar los menores para trabajar y el que requiere el régimen de estudio, hacen perder atención y concentración, y determina que el menor no asista a la escuela por cansancio y por falta de desempeño (Bergoña, 2005).

Así mismo, la OIT (2020) explica que el trabajo infantil se asocia con el abandono escolar de los niños. Un alto porcentaje de niños muy pequeños en situación de trabajo infantil son excluidos de la escuela a pesar de pertenecer al grupo de edad de enseñanza obligatoria, mientras que el grupo restante ve disminuidas sus posibilidades de avanzar y mantener un comportamiento académico óptimo, que le facilite el aprendizaje y le permita permanecer en el sistema educativo. Por lo tanto, uno de factores que más afecta de forma directa el comportamiento académico y la superación de los logros, es el trabajo infantil. como lo resalta el Banco Mundial (2014).

Al permitir o al obligar al niño a vincularse al trabajo infantil, las familias fomentan la deserción escolar y, en consecuencia, el nivel de subempleo y pobreza, pues cuando llegan a ser adultos enfrentan la situación de incapacidad para desempeñar un trabajo calificado. Otras consecuencias que deja este fenómeno son: la larga permanencia en la calle; la tendencia a las actividades delictivas, fuera de la vigilancia o la cercanía paterna; el contacto frecuente con jóvenes y adultos callejeros, sin valores ni principios; el contacto con la realidad del delito, la prostitución, la droga, y el homosexualismo. que hacen que el menor trabajador, sobre todo ambulante, desarrolle una cultura callejera que lo pone en una situación de subordinación social por las condiciones de explotación en las cuales se encuentra, sin garantías de salubridad ni educación, pero. al mismo tiempo, lo hace capaz de hecho para decidir, para responsabilizarse por la satisfacción de sus propias necesidades y las de su unidad familiar. En ese funcionar como pequeños adultos, con roles de jefes familiares agudizan un sentimiento de supervivencia, identificado en un código de comportamiento que puede incluir la prostitución, el uso de drogas, el de alcohol, la práctica de homosexualismo, en fin, del delito común (Bergoña, 2005).

El mismo autor expone que la dedicación a tiempo completo en una actividad ambulatoria genera dificultad para aprender oficios y habilidades para desempeñarse en actividades productivas, pues no prepara al menor, ni lo califica para un empleo, por lo que siempre mantendrá un escaso desarrollo intelectual y económico. La cantidad de tiempo que el niño necesita para trabajar lo coloca en desventaja notoria frente a sus otros compañeros que no trabajan, ello se traduce en una baja capacidad de percepción, que más tarde va a incidir en la falta de calificación de su mano de obra para obtener un empleo y un sueldo.

Por otra parte, la inadecuada alimentación en cuanto a proporciones proteicas y vitamínicas, unidas a horarios no regulares en las comidas, suele producir un cuadro deficitario en el crecimiento, en el peso y en la talla, lo que se refleja en las malformaciones que estos niños presentan (Bergoña, 2005).

Otra consecuencia del trabajo infantil es la pérdida de la autoridad paterna, la cual se presenta por la permanencia de los menores en la calle y el bajo ingreso que los padres obtienen. La autoridad paterna se pierde cuando los niños se dan cuenta de que son el soporte económico de su casa; igual sucede cuando los padres no reflejan el modelo adecuado de conducta que buscan los hijos, o, cuando, los adultos, por causa

de invalidez, y esto altera el rol normal de protección que debe cumplir la familia (Bergoña, 2005).

Es así que, desde la vinculación inicial al trabajo, el menor entra en un círculo que comienza con la pobreza en la familia y se cierra con su desigualdad para acceder a un trabajo digno, menores ingresos y mayor pobreza, por lo que los niños trabajadores constituyen un segmento débil y no organizado que contribuye a deprimir al conjunto de los salarios de los menores no especializados (Bergoña, 2005).

Aspectos que definen el trabajo infantil

Pocos autores han aportado una definición detallada de trabajo infantil. Al respecto, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia -DANE (2011): explica que el trabajo infantil involucra todas las actividades realizadas por personas que no han cumplido los 18 años, en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, ejecutadas de forma temporal o permanente, ya sea de comercialización, producción, transformación, distribución o venta de bienes o servicios, con el fin de conseguir beneficios económicos, para terceros o la propia familia, con o sin relación contractual, de forma legal o no.

De acuerdo con lo anterior, todos los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que ejercen cualquier tipo de actividad económica, bien sea de producción, prestación de servicio o venta, que perturbe su progreso académico individual o el disfrute de sus derechos, se encuentra bajo la categoría de trabajo infantil (Velasco, citado por Yanchaliquin, 2012).

También este fenómeno se define, como toda forma de actividad que realizan los niños, niñas y adolescentes menores de 15 años de edad, por medio de los cuales ayudan a la familia con el sustento del hogar, pero limitan su acceso a la educación (pública o privada) y su desempeño académico, y afecta su desarrollo físico, ético y mental (Brom, Gutiérrez y Puente, 2004).

Por otro lado, existen actividades que no se pueden clasificar como trabajo infantil, tales como el cuidado de los miembros del hogar, la limpieza y las reparaciones menores en el hogar, la preparación y el servicio de comidas, el transporte o acompañamiento, de ida y vuelta, de miembros de la familia a la escuela y al trabajo, el lavado y planchado de ropa, entre otras que son una forma de ocupación, pero no económica, ya que no generan ingresos, y no son incorporadas dentro del sistema de cuentas nacionales de las Nacionales Unidas y demás directrices internacionales para medir las economías nacionales (OIT, 2021).

La OIT (2021) expone un tipo de concepto sobre este fenómeno, y lo denomina trabajo ligero permitido. Explica que este se deriva del artículo 7 del Convenio 138 de la OIT, que establece que la legislación nacional puede permitir el empleo o el trabajo

de personas a partir de los 13 años (o partir de los 12 años en los países que han fijado la edad mínima general de admisión al empleo en 14 años), en trabajos ligeros, a condición de que no sean susceptibles de perjudicar su salud o su desarrollo. Tampoco deben limitar la asistencia a la escuela, la participación en programas de orientación o la formación profesional, ni sus derechos al descanso y recreación.

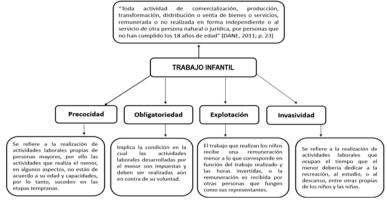
Dimensiones como componentes del trabajo infantil

Es necesario precisar criterios que delimiten cuando un menor de edad se ve sometido a trabajo infantil, por lo tanto, en este artículo pretende ofrecer una conceptualización más detallada de los aspectos involucrados en el trabajo infantil, y de esta manera aportar de forma más específica en los estudios sobre el trabajo infantil y sus características.

Según Begoña (2005) las principales características los niños y las niñas se encuentran en condición de trabajo infantil son: a) el trabajo a tiempo completo, b) un horario laboral muy prolongado, c) trabajo y vida en la calle en malas condiciones, d) baja remuneración. e) obstaculización del acceso a la educación, f) menoscabo de la dignidad y de la autoestima de los niños tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual, g) perjuicio al pleno desarrollo social y psicológico, h) surgimiento a más temprana edad en el campo que en la ciudad, i) trabajo en la economía informal (80% de los niños y niñas y sólo el 10% se ocupa en sectores más organizados, j) impedimento para ir a la escuela o limitación del desempeño escolar.

Al organizar los planteamientos de varios autores, entre ellos los de Begoña (2005), se pueden evidenciar cuatro dimensiones como componentes del trabajo infantil: la precocidad, la obligatoriedad, la invasividad y la explotación. A continuación, se desarrollan los elementos teóricos que permiten definir cada aspecto, como se ilustra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Dimensiones trabajo infantil



Fuente: Piracoca (2023)

Precocidad

La primera de estas dimensiones del trabajo infantil es la precocidad. Esta se puede entender como anticiparse en algo, en una etapa, ciclo o proceso, ya sea una acción o labor en un tiempo o edad que no corresponde. En este sentido, en lo referente al trabajo infantil, la precocidad se describe como la realización de actividades laborales propias de personas mayores, por parte de un menor de edad, de manera que las actividades que realiza, en algunos aspectos, no están de acuerdo con su edad y sus capacidades.

En el caso de Colombia, el término infantil se aplica a toda persona menor de 18 años, por lo cual la precocidad se manifiesta ya de entrada, en lo que respecta a la edad, en toda persona menor de 18 años que se encuentre laborando. Dicho criterio es uno de los más frecuentes a la hora de detectar el fenómeno ya que en el contexto colombiano y latinoamericano es recurrente observar a menores de edad trabajando en oficios propios de adultos.

Algunas características que menciona Begoña (2005), que podrían asumirse para delimitar el concepto de precocidad en el trabajo infantil, y que ayudan a delimitar dicho concepto son: el comenzar a más temprana edad el trabajo en el campo o en la ciudad. y la vida en la calle en malas condiciones, en su gran mayoría en trabajos informales. En este sentido, el 80% de los niños y niñas que trabajan están inmersos en la economía informal y el 10% en sectores más organizados. Este mismo autor señala que se presenta una adultización prematura de los niños, que se produce al verse

forzados a desempeñar papeles y cumplir funciones que no corresponden a su madurez emocional y física, con la afectación física y psíquica que trae este hecho.

Por otra parte, la precocidad incorpora un segundo aspecto, y es el hecho de que los trabajos realizados superan las habilidades y capacidades de los menores, y éstos, en muchos de los casos, no han recibido ningún tipo de entrenamiento o instrucción que les capacite para realizar dichas labores.

Obligatoriedad

Una segunda dimensión para trabajar es la obligatoriedad que, en este caso, implica la condición en la cual las actividades laborales desarrolladas por el menor son impuestas y deben ser realizadas aún en contra de su voluntad, ya sea por imposición de los padres, o por la condición socioeconómica del contexto y de su familia.

Algunas condiciones que pueden propiciar la obligatoriedad, como parte del trabajo infantil son la pobreza, la ausencia de alguno de los padres, o las situaciones de abuso. Según Borja (2012), la pobreza es un estado caracterizado por el hambre, la ausencia de salud, las malas condiciones de vivienda, el ambiente social inadecuado, el analfabetismo, el desempleo o trabajo informal con ingresos bajos. El ser pobre también lo define este autor como, envejecer rápidamente, y morir joven, trabajar duro y no ejercer control sobre el propio entorno político; para él, una persona pobre vive como un ciudadano "de segunda", lo cual impide de forma específica su movilidad social; además, explica que ser pobre es vivir en la incertidumbre, a la deriva del día a día, segregado social y territorialmente, ocupando zonas de invasión, que limitan sus expectativas de progreso.

El aspecto de la obligatoriedad del trabajo infantil por causa de la pobreza en muchas de las familias contribuye en muchos casos que el fenómeno de la pobreza tienda a disminuir en algunos en aspectos como la cobertura de las necesidades básicas de forma inmediata, pero, paradójicamente, esto genera un círculo vicioso en el cual se incrementa de forma considerable el trabajo infantil, debido al resultado que este brinda en el bienestar de la familia. Por ello, la OIT (2022) expone que la pobreza no explica por sí sola la persistencia del fenómeno y, además afirma que, al observar la relación entre los fenómenos de la disminución de la pobreza en los países de América Latina y el Caribe y la prevalencia del trabajo infantil, es claro que, la reducción de la pobreza no ha ido de la mano con la misma reducción en la tasa de trabajo infantil. La OIT (2022) manifiesta que, en Bolivia y Perú, a pesar de las reducciones en la pobreza, entre 2000 y 2012, aumentó la tasa de trabajo infantil.

Con respecto a lo anterior, es pertinente explicar que el fenómeno de la obligatoriedad en el trabajo infantil está condicionado en un primer momento por la pobreza, sin embargo, coexisten diversos factores que aumentan la posibilidad de trabajo en menores de edad; menciona que, específicamente para el sector agrícola, a medida que la tenencia de la tierra es mayor, el trabajo infantil se incrementa; además, afirma que en el caso de los negocios familiares, existe una relación directa entre los negocios prósperos, el trabajo infantil y obligatoriedad de participar en él (OIT, 2022),

Explotación

Una tercera dimensión que resulta fundamental dentro del fenómeno del trabajo infantil es la explotación. Esta se manifiesta cuando el trabajo que realizan los niños recibe una remuneración menor a lo que corresponde en función del trabajo realizado y las horas invertidas, o cuando la remuneración que les correspondería es recibida por otras personas que fungen como sus representantes. En este mismo sentido, se percibe la explotación cuando son utilizados en actividades tales como el conflicto armado, la prostitución, actividades ilícitas como la venta y consumo de estupefacientes, y otras que violan sus derechos.

Kánter (2014) explica que las siguientes actividades manifiestan explotación y riesgo para los niños, niñas y adolescentes: trabajo en minas canteras y subterráneos, que impliquen contacto con químicos y similares, con sustancias explosivas, el manejo y uso de equipo pesado (maquinas aplastantes y cortantes), exposición a ruidos intensos y temperaturas extremas, electricidad, repartición y manipulación de bebidas alcohólicas, actividades bajo el agua, contacto y exposición a agentes bilógicos, cuidado a otras personas con enfermedades peligrosas, traslado de objetos de valor, vigilancia, trabajo en la calle y vías públicas entre otros.

La OIT (2017) declara que, se puede evidenciar que más del 60% de las actividades del sector agrícola son denominadas peligrosas y, por lo general, este sector ocupa a la gran mayoría de los niños del sector rural, estas características manifiestan la relación directa que tiene el riesgo y el peligro de los diferentes trabajos con la explotación.

Es preciso mencionar que, la gran mayoría de los casos en los cuales se presenta explotación dentro del trabajo infantil, son debido a la falta de conocimiento, preparación e ignorancia del trabajo que van a realizar, esta situación es aprovechada para someter al trabajador a ejecutar labores peligrosas que exponen su integridad física y mental. Otras características de la explotación se manifiestan, por ejemplo, en el tipo de contrato, ya que la mayoría de los casos es de forma verbal, lo cual permite incumplimientos y retrasos en los pagos por parte del empleador, los períodos de vacaciones y la seguridad social son inexistentes, al igual que el pago de primas y de horas extras.

Invasividad

Una última dimensión es la invasividad, y se refiere a la realización de actividades laborales que ocupan el tiempo que el menor debería dedicar a la educación, a la recreación y al descanso, entre otras propias de su edad. Uno de los principales ámbitos donde se manifiesta la invasividad generada por el trabajo infantil es en la educación, debido a que las horas que el niño dedica a trabajo son horas que le resta a su actividad educativa. Esta situación es grave, ya que la educación, para el ser humano y en especial para los niños, es sin duda una de las principales preocupaciones que debe tener la sociedad, ya que es una herramienta fundamental en la transformación de la realidad social.

La educación sirve como mecanismo para enfrentar las diferentes tensiones que presenta la sociedad, puesto que esta potencia las habilidades que sirven, sin lugar a dudas, para la solución de las diversas problemáticas en los contextos donde se desarrolla el ser humano. Según lo expuesto por Borrás (2002), puede afirmarse que la persona con pocos años cursados (muchas veces solo primaria) está más expuesta a la manipulación del poder, a la adopción de un comportamiento imitativo y masificado, al desconocimiento de los derechos y deberes fundamentales, al atractivo de ideologías extrañas, y sobre todo a la incapacidad de ejercer una acción crítica frente a las divergencias de su comunidad y contexto.

A medida que el trabajo infantil invade el tiempo del proceso educativo de los niños, se acrecienta la problemática, ya que, en primer lugar, perjudica su salud al no contar con los procesos de desarrollo adecuados, trunca su movilidad social y les impide explorar y explotar sus habilidades cognitivas.

Un segundo aspecto, que se ve afectado por la invasividad, es la recreación. Según lo expuesto por Gregorio (2008), la recreación ha evolucionado y ha pasado de ser una simple actividad lúdica, a constituirse progresivamente en un campo de estudios y de prácticas con identidad propia, que sustentan su necesidad para el ser humano, y en especial en los niños, por lo cual se ha transformado en un instrumento de desarrollo humano y de calidad de vida, con importantes posibilidades culturales, educativas y sociales. Este mismo autor explica que la recreación es considerada un derecho humano básico, por ende, nadie debe verse privado de este derecho por razones de género, estado de salud, orientación sexual, edad, raza, credo, discapacidad o condición económica. Sumado a lo anterior, el tiempo dedicado a la actividad laboral le impide, al niño, el espacio necesario para la recreación sana y formadora, y más bien propicia que se enrole en actividades callejeras, como las drogas, el alcoholismo, y el pandillaje, actividades a las que dedica su escaso tiempo libre (Bergoña, 2005). En todo caso, al convertirse el trabajo infantil en invasor del tiempo de recreación de los niños, impide su pleno desarrollo y violenta sus derechos.

Un tercer aspecto afectado por esta dimensión es el descanso; lo expuesto por Galbán y cols. (2022), muestra los beneficios del descanso, y manifiesta que este, contribuye y favorece el desarrollo físico de los niños; además, permite que estén más atentos y concentrados durante el día, reduce el estrés, favorece un mejor comportamiento, permite recuperar la energía perdida, reduce la irritabilidad, fija los aprendizajes en la memoria, ayuda a que obtengan mejor rendimiento escolar, aporta bienestar físico y emocional y refuerza su sistema inmune. Todos estos beneficios son coartados por la invasividad del trabajo infantil, ya que este ocupa su tiempo de descanso, y más allá de causar beneficios perjudica su salud. La misma autora expresa que, la imposibilidad de un buen descanso produce aumento de la torpeza motora, dolores de cabeza, malestar general, disminución en la salud física y mental, desmotivación, falta de interés, merma en los reflejos, incremento de la irritabilidad y malhumor, menor tolerancia a la frustración, problemas de atención, concentración, memoria y aprendizaje, entre otras cosas.

Conclusiones

El trabajo infantil es un fenómeno que azota a gran parte de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional, en especial en las zonas rurales y de difícil acceso, donde son ocupados en un alto porcentaje en labores agrícolas y negocios familiares.

Este fenómeno tiene una alta incidencia negativa en sus derechos fundamentales, en especial, en la educación, ya que la gran mayoría de estudiantes que están inmersos en actividades que se clasifican como trabajo infantil, se ven obligados a dedicar menos tiempo a sus compromisos académicos, viendo como baja su rendimiento y como en muchos casos se ven obligados a desertar.

Las dimensiones de precocidad, obligatoriedad, invasividad y explotación, aportan criterios claros y específicos que resultan fundamentales para detectar el fenómeno del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes, y comprender sus manifestaciones.

Lo expresado por la OIT (2021) refuerza las dimensiones expuestas, puesto que, define el trabajo infantil como el trabajo que los niños realizan cuando son demasiado jóvenes, (precocidad), trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, (explotación e invasividad), y que surge en varias ocasiones por la condición social y económica de las familias, de manera que no tienen otra opción que trabajar para ayudar al sustento del hogar, mandados por sus padres (obligatoriedad).

Referencias Bibliográficas

Banco Mundial. (2008). Lacalidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. Recuperado de Documentos del Banco Mundial, https://documents1.worldbank.org/curated/en/522681468026421049/pdf/439 060ESW0P10610B0x342010B01PUBLIC1.pdf

Banco Mundial. (2014). World development indicators. World DataBank. Recuperado de Banco Mundial, http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators

Barrera-Osorio, F.; Maldonado, D. y Rodríguez, C. (2012). Calidad de la educación básica y media en Colombia: diagnóstico y propuestas. Universidad del Rosario, Facultad de Economía. Serie documentos de trabajo, No. 126. Recuperado de https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/c68f5125-9d15-4b6b-8ef4-3a9fa803ec47/content

Begoña, L. (2005). Trabajo infantil femenino: Las niñas en las calles de la Ciudad de México [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.

Bohórquez, L. (2009). El trabajo infantil en Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social, Boletín informativo de Seguimiento y Evaluación. Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/Documents/NOTICIAS%20 OFICINA%20COMUNICACIONES/Trabajo%20y%20Empleo/CIFRAS%20%20 ERRADICACI%C3%93N%20DEL%20TRABAJO%20INFANTIL.pdf

Borja, J. (2012). Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual [tesis doctoral]. Universitat de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia. Recuperado de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/83360/01.JBS_1de2.pdf

Borrás, J. (2002). El trabajo infantil en el mundo rural español, 1849-1936. Género, edades y ocupaciones. Universidad de Alicante. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/271835964_El_trabajo_infantil_en_el_mundo rural espanol 1849-1936 Genero edades y ocupaciones

Brom, D.; Gutiérrez, L. y Puente, B. (2004). Conceptos Básicos sobre trabajo infantil y trabajo infantil doméstico. Editorial Organización Internación del Trabajo.

Cervini, R. (2005). Trabajo infantil urbano y logro en matemáticas de la educación básica. Un modelo de dos niveles. Universidad Nacional de Quilmes, Departamento de Ciencias Sociales.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL. (2018). Panorama social de América Latina, 2017. Santiago, Naciones Unidas. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002 es.pdf

Delgado, M. (2014). La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad. Recuperado de Fedesarrollo, https://www.repository.fedesarrollo.org. co/handle/11445/190

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. (2011). Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Recuperado de DANE, https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/372/datacollection

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF. (2016). El cambio climático y la falta de saneamiento amenazan la seguridad del agua para millones, según UNICEF. Recuperado de https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/el-cambio-clim%C3%A1tico-y-la-falta-de-saneamiento-amenazan-la-seguridad-del-agua

Galbán, N.; Devonish, N.; Guerra, M. y Marín, C. (2022). Efectos del estrés laboral en la calidad de vida de los médicos anestesiólogos. Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 24(3), 659-675.

García, M. (2006). Trabajo infantil y experiencia escolar. Análisis de casos en Gran Buenos Aires, Mendoza y Rosario. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO. Recuperado de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/trabajo-infantil-y-experiencia-escolar

García, S.; Maldonado, D. y Rodríguez, C. (2014). Propuestas para el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media en Colombia. Cuadernos Fedesarrollo, 49. Recuperado de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/150

Gregorio, A. (2008). La recreación en la niñez: "conceptualización, características y aportes desde la recreación al desarrollo de los niños". Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Recuperado de http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1811/1/gregorio_ag_2008.pdf

Hernández, L. y Barraza A. (2013). Rendimiento Académico y Autoeficiencia Percibida. Un Estudio de Caso. Editorial Instituto Universitario Anglo Español.

Kane, J. (2004). ¿Ayudantes o esclavos? Comprender el trabajo infantil doméstico y cómo intervenir. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/kdooo98es.pdf

Myers, W. (2001). ¿Se puede conciliar la educación y el trabajo de los niños? Revista Internacional de Política Educativa - Investigación y Práctica, 2(3): 307-330.

Myers, W. y Borden, J. (1998). Trabajo infantil: promover el interés superior de los niños que trabajan. Alianza Save the Children.

Ojeda (2003). El ausentismo escolar. Recuperado de http://es.scribd.com/doc/236363954/Ausentismo-escolar

Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación -UNESCO. (2014). Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. Documento de política 13. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228057_spa

Organización Iberoamericana de Seguridad Social. (2012). Capítulo 1. El trabajo infantil en Latinoamérica. Memoria de la Cátedra Iberoamericana de Prevención de Riesgos Laborales, Dialogo Social, Relaciones Laborales y Seguridad Social de la Universidad de Almería. Recuperado de https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/4-Capitulo_1_trabajo_infantil.pdf

Organización Iberoamericana de Seguridad Social. (2017). V Conferencia mundial contra el trabajo infantil de 2017. Recuperado de https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/7-6-TrabajoInfantilyEducacion.pdf

Organización Internacional del Trabajo -OIT. (2001). Trabajo infantil en los países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. OIT.

Organización Internacional del Trabajo -OIT (2003). La hora de la igualdad en el trabajo. Conferencia internacional del trabajo 91.a reunión. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_publ_9223128714_sp.pdf

Organización Internacional del Trabajo -OIT. (2017). Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias, 2012-2016. Ginebra. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipec/documents/publication/wcms_596481.pdf

Organización Internacional del Trabajo- OIT. (2020). Desempleo, informalidad e inactividad asedian a los jóvenes en América Latina y el Caribe. Recuperado de https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_738631/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo- OIT. (2021). Trabajo infantil. Estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_800301.pdf

Organización Internacional del Trabajo- OIT. (2022). Panorama laboral 2022. América Latina y el Caribe. Lima, OIT. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms 867497.pdf

Pedraza, A. y Ribero, R. (2006). El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 4.

Román, M. (2009). El Fracaso Escolar de los Jóvenes en la Enseñanza Media. ¿Quiénes y por qué Abandonan Definitivamente el Liceo en Chile? REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 7(4): 95-119.

Sánchez, F.; Cuesta, L.; Fernández, C. y Soto, V. (2006). Logro académico, asistencia escolar y riesgo de trabajo infantil y juvenil en la Sábana de Bogotá. Universidad de los Andes, Colombia.

Secretaria de Educación Distrital. (2010). Estudio sobre los factores que influyen en el rendimiento escolar.

Vélez, E.; Schiefelbein, E. y Valenzuela, J. (1994). Factores que afectan el rendimiento académico en la educación primaria. Recuperado de, http://focim.arevalodeleon.com/Bodega/TJMtzC/FACTORES%20QUE%20AFECT AN%20 EL%20RENDIMIENTO%20ACADEMICO.pdf

Yanchaliquin, S. (2012). El trabajo infantil y su incidencia en el rendimiento académico en los niños de tercer año de la escuela Honorato Vásquez de la parroquia Constantino Fernández del cantón Ambato de la provincia Tungurahua-Ambato-Ecuador. Universidad Técnica de Ambato.